# EL LITORAL

Año LIX - No. 19.107 — 14 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2631|57 — Tel. 20101


# Está en La Pampa el primer mandatario

## Antes de finalizar su visita a Neuquén inauguró una moderna destilería de YPF en Plaza Huincul



(Radiofoto Télam)

El jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, recorre las instalaciones de Hierro Patagónico, en Sierra Grande

CUTRAL CO, (Neuquén), 20 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, inició hoy aquí la tercera etapa de su gira de [illegible] días por las provincias del Comahue inaugurando en la [illegible] de Plaza Huincul una nueva y moderna destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que permitirá cuadruplicar el procesamiento de petróleo logrado hasta el presente.

El jefe del Estado arribó al aeropuerto de YPF en Cutral Co, poco después de las 10.15 de hoy procedente de la ciudad de Neuquén, donde había pernoctado tras arribar ayer.

**Reunión de mandos**

En Neuquén, el jefe del Estado, en su condición de comandante en jefe del Ejército, presidió durante la mañana una reunión de mandos en la que participaron altos jefes militares de la Guarnición Militar Neuquén.

Posteriormente, el presidente, tras abordar el avión y trasladarse a Cutral Co, fue recibido por las autoridades de YPF, por el intendente municipal de la ciudad, y por autoridades militares, con quienes se trasladó a Plaza Huincul, población de 25.[illegible] habitantes.

El trayecto de tres kilómetros de extensión tuvo características singulares, mostrándose interesado el jefe del Estado en observar las nuevas obras civiles, como la construcción de 500 viviendas para el personal de YPF y otras instalaciones de infraestructura.

Una vez en la ciudad el jefe del Estado ingresó a la municipalidad local, donde tras la simbólica ceremonia de entrega de las llaves de la ciudad, se trasladó al despacho del intendente para firmar el libro de honor.

**Saludos al presidente**

Posteriormente, en el salón de actos del edificio comunal, el intendente de Plaza Huincul, jefes comunales de departamentos vecinos y representantes de las fuerzas vivas de Cutral Co y Plaza Huincul presentaron sus saludos al presidente.

Tras esta demostración, el jefe del Estado y los integrantes de su comitiva se trasladaron por el camino que enlaza las localidades de Cutral Co y Plaza Huincul.

Cerca de las 11 el jefe del Estado arribó a la destilería, donde fue recibido por el jefe de la planta y altas autoridades de YPF. El presidente se instaló inmediatamente en el palco de honor, y luego de entonarse el Himno Nacional y procederse a la bendición de las nuevas instalaciones, Videla descubrió una placa recordatoria, tras lo cual asistió a la puesta en marcha simbólica de la planta.

De inmediato el presidente inició una recorrida, y fue interiorizado por las autoridades de YPF sobre el funcionamiento de las nuevas instalaciones.

La capacidad máxima de destilación de la planta es de 3.200 metros cúbicos diarios de petróleo crudo, que en contraposición a los 800 metros cúbicos de la vieja destilería, permitirá satisfacer las necesidades del Comahue y su zona de influencia.

Básicamente, la nueva destilería se compone de las siguientes unidades de proceso: destilación primaria, reformación catalítica de naftas, tratamiento de kerosene, tratamiento de naftas y mezclado automático de nafta.

Asimismo, el presidente pudo observar un moderno parque de cuatro tanques para almacenamiento de petróleo crudo, de 11.500 metros cúbicos cada uno, y seis tanques para nafta común súper, de 2.100 litros cada uno, que completaron la infraestructura.

### En Santa Rosa

SANTA ROSA, (La Pampa), 20 (NA). —Poco después de las 13 el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla y su comitiva, arribaron a esta capital a bordo del avión Patagonia.

En el aeropuerto fue recibido por las autoridades provinciales, quienes le presentaron sus saludos.

## Compra de cereales hará Alemania Este

BUENOS AIRES 20 (NA) — Arribó al país el titular de la empresa estatal para la importación de cereales de la República Democrática Alemana (Alemania Oriental), Gunter Buhlke.

El funcionario señaló a su llegada que ha sido enviado por su gobierno con motivo de los anuncios que anticipan buenas cosechas agrícolas en nuestro país, e hizo notar que la República Democrática Alemana importa anualmente, solamente en granos, 1.500 millones de dólares.

Indicó, asimismo, que el martes próximo llegará al país el vicedirector de la empresa estatal para el comercio exterior de su país, Karl Skirde, con el objeto de entablar negociaciones comerciales.

# Fue diferida la reunión de gobernadores

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Ministerio del Interior decidió postergar por aproximadamente una semana la realización de la anunciada reunión de todos los gobernadores provinciales en esta capital, según informaron fuentes gubernamentales.

Las deliberaciones, según había anunciado el propio ministerio del Interior, general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy, debían efectuarse en el Salón de los Escudos de esa cartera de Estado —en la planta baja de la Casa Rosada— los días 27, 28 y 29 del corriente mes, en tanto que con la postergación ahora decidida se llevarán a cabo el 2, 3 y 4 de noviembre próximo.

## CREDITO PARA REACTIVAR LA FORESTACION

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Por decreto 3149, publicado por el Boletín Oficial de la fecha fue aprobado el contrato de préstamos a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo, por 25 millones de dólares norteamericanos o su equivalente en otras monedas que formen parte del fondo y se facultó al ministro de Economía o al funcionario que éste determine, a suscribir en representación de la Nación Argentina los contratos correspondientes. El monto del préstamo será destinado a alentar el programa de acrecentamiento del patrimonio forestal nacional y la promoción del desarrollo económico y social del sector vinculado con la actividad forestal.

## La exportación de productos agropecuarios

### Sugerencias del Sr. De Anchorena

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El embajador argentino en Francia, Tomás de Anchorena (h), remitió a entidades agropecuarias locales una serie de sugerencias para tratar de que el país pueda aumentar las exportaciones del sector, destacando la necesidad de "invertir en tecnología para desarrollar nuevos productos que satisfagan las exigencias de otros mercados, entre ellos el europeo".

El diplomático señaló en esa nota que "ello le permitirá al país colocarse en una situación de avanzada con relación a las nuevas perspectivas del comercio mundial de alimentos" y acotó que también se podrá vender tecnología a otros países exportadores.

Sobre el particular, Anchorena advirtió que ese mismo problema se está analizando en todo el mundo, por lo cual pide que las soluciones que se elaboren sean "imaginativas y rápidas, para no quedarse atrás".

# Harguindeguy historió la política migratoria

## "La Argentina —dijo— necesita de la inmigración para atemperar su bajo crecimiento vegetativo"

BUENOS AIRES, 20 (NA) — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, afirmó que "la Argentina necesita de la inmigración para atemperar su bajo crecimiento vegetativo" y anunció que en esa dirección "se orientarán los futuros planes migratorios".

En el mensaje que pronunció anoche con motivo de celebrarse el centenario de la ley 817 conocida como de "migraciones y colonización" Harguindeguy dijo que "es necesario reactivar las corrientes tradicionales, que no serán masivas, pero sí de alta calidad, a la vez que propender a atraer contingentes no tradicionales cuyo aporte será trascendente y beneficioso, como lo fue el de las colectividades radicados desde hace años en la República Argentina".

La alocución del ministro se difundió a las 20 por el canal 7 de televisión y la cadena nacional de emisoras y fue retransmitida posteriormente en distintos horarios.

"El desarrollo nacional —dijo Harguindaguy en otra parte de su disertación — no se logrará con la sola acumulación de capitales y su correcta inversión requiere paralelamente un sustancial aumento de los recursos humanos, con un grado de instrucción y capacitación acorde con nuestras necesidades".

"Y fundamentalmente —agregó— con valores éticos y con los gratados por nuestra comunidad".

Recordó que las primeras corrientes que se afianzaron en territorio nacional eran europeas y que paulatinamente fueron suplantadas (a partir de 1945) por las de los países limítrofes.

"Esta inmigración —opinó — no fue controlada, encauzada y fomentada con clara visión de política poblacional y al amparo de la facilidad de ingreso se establecieron en las zonas fronterizas desplazándose paulatinamente hacia los centros urbanos donde había mayor demanda de mano de obra y creando con asentamientos no planificados problemas sociales que aún hoy subsisten".

Reveló el ministro del Interior que "muchos de ellos lo han hecho violando las leyes que rigen la materia, y es por eso que la Dirección Nacional de Migraciones ha iniciado un operativo que consiste en otorgar una radicación precaria con la sola presentación de un documento de identidad del país de origen, otorgando luego un plazo de tres meses para cumplimentar la totalidad de los recaudos legales".

Según Harguindeguy "un estado organizado debe velar para que sus leyes se cumplan" y anunció que "ello será una política del proceso de reorganización nacional".

Relacionó su concepto exhortando a los extranjeros en situación irregular a presentarse cuanto antes a las autoridades habilitadas a fin de legalizar su permanencia en el país, y señaló por último: "Frente a esta situación es necesario de inmediato aplicar políticas de corto plazo hasta tanto los objetivos y políticas nacionales permitan determinar con claridad y objetividad las políticas de mediano plazo que orienten a las coyunturales".

## Adjudicaron en España el premio Planeta de novela

BARCELONA, 20 (Reuter). Una novela basada en la hipótesis de que el extinto general Francisco Franco perdió la guerra civil española (1936-39) y se refugió en la Cuba del dictador Fulgencio Batista, ganó el premio Planeta (38 mil dólares).

El autor de la novela, titulada "En el día de hoy" es el periodista sevillano Jesús Torbado, de 33 años de edad.

# Se elaborará agua pesada en Neuquén

NEUQUEN, 20 (NA). — El presidente, Tte. Gral. Jorge Videla, anunció en esta ciudad la instalación de una planta productora de agua pesada, elemento indispensable para el funcionamiento de las centrales nucleares, que funcionará en la localidad de Arroyito, unos 45 kilómetros al sudeste de aquí.

Hasta el presente, la Argentina alquila a un consorcio canadiense el agua pesada que se utiliza en la usina nuclear de Atucha, y lo mismo deberá hacerse en las próximas centrales que funcionarán en Río Tercero y Atucha II.

La planta de agua pesada cuya instalación fue anunciada por el jefe del Estado en la reunión que mantuvo en esta ciudad con las autoridades del gabinete provincial encabezadas por el gobernador Gral. (RE) José Martínez Waldener, será la primera en su tipo en latinoamérica y demandará una inversión del orden de los 200 millones de dólares.

La importancia del anuncio deviene de que la planta permitirá al país autoabastecerse de un elemento insustituible para el funcionamiento de los sectores de sus centrales nucleares.

El elemento actúa como moderador de los procesos de fisión que se producen en los átomos del uranio utilizado como combustible y permite mantener bajo control el proceso, que se convertirá en una explosión nuclear en caso de ser descontrolado.

Debe explicarse que el agua pesada sólo difiere de sus homónimas "liviana" en que sus moléculas están constituidas por un átomo de oxígeno y uno de deuterio, variedad isotópica del hidrógeno, cuyo peso atómico es igual a dos.

La planta piloto de Arroyito constituye la primera etapa de un proyecto que contempla la instalación de otra planta mayor, cuya producción alcanzará a las 400 toneladas anuales.

En la elaboración de agua pesada se insumen grandes cantidades de agua común, lo que ha influido en la elección de su futuro emplazamiento en Arroyito, junto al río Limay y al dique del mismo nombre, que actúa como compensador de los caudales que libera el complejo hidroeléctrico de El Chocón. Esa fuente del río Limay ofrece caudal superior —según los expertos de la Comisión Nacional de Energía Atómica— que eligieron el emplazamiento a la del río Paraná, que era la otra zona preseleccionada.

# De su gira habló el Dr. Martínez de Hoz

## También reiteró que "no habrá sobreaguinaldo ni aumento de sueldos en lo que resta del año, pero que se aliviará la situación de los asalariados"



(Radiofoto Télam)

El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, durante la conferencia de prensa

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El ministro de Economía Dr. José Martínez de Hoz, aseguró que no habrá sobreaguinaldo ni aumento general de salarios en lo que resta del año.

También rechazó la idea, ventilada por versiones, de autorizar a las empresas a otorgar un cuarto adicional de aguinaldo, pero añadió que el hecho de persistir en su proyecto de no decretar ningún nuevo aumento salarial masivo para lo que falta del año "no significa que no puede haber algún alivio a la situación de los asalariados".

Martínez de Hoz, que habló anoche para referirse a los resultados de su reciente gira por Oriente remarcó que "tal alivio no tomará la forma de sobreaguinaldo ni de aumento masivo" y, aunque admitió que podría haber varias vías para instrumentar el paliativo, subrayó que "de todas maneras no es tema para una resolución inmediata".

"Acabamos de dar un aumento general de salarios", recordó el ministro haciendo referencia al incremento del primero de septiembre (doce por ciento) y dijo que, por consiguiente, "hablar ya de otro aumento no es serio ni está dentro de la política económica trazada".

Fue entonces cuando se tocó el tema del aumento del costo de vida operado en setiembre último, que fue del 10,7 por ciento y que —en consecuencia— devoró en la práctica el 12 por ciento de incremento salarial.

Martínez de Hoz subrayó, ante los datos proporcionados por los periodistas que él ya había advertido, en su discurso sobre precios y salarios, que el gobierno no tenía más remedio que provocar el reacomodamiento de precios de combustibles y de tarifas de servicios públicos, debido a que ambos habían estado virtualmente congelados, embozando una real inflación.

Aludió luego a cuestiones de conducta personal, cuando se negó a estimar el crecimiento del costo de vida para octubre, noviembre o diciembre, pero recordó que los reajustes de precios de combustibles y de tarifas de servicios públicos proseguirán hasta fin de año, conforme con anuncios efectuados oportunamente.

**Empresas públicas y racionalización administrativa**

Anunció, empero que al finalizar 1976 se reexaminaría el costo operativo de las empresas públicas y la marcha de la racionalización administrativa.

"Es importante que gran parte de esa racionalización se haga antes de fin de año", remarcó el ministro, quien insistió en señalar que "de aquí a fin de año, las empresas públicas tienen que ser objeto de una serie de medidas para alcanzar mejores niveles de eficiencia".

Se le interrogó entonces si efectivamente había trabas en determinados niveles para mejorar los sueldos de sectores gerenciales, profesionales y técnicos de la administración pública, y Martínez de Hoz respondió: "Se progresa satisfactoriamente y antes de fin de año habrá decisión".

**Los medicamentos**

Aunque a fin del mes actual expirará el consentimiento de los laboratorios de mantener los precios de los medicamentos sin alza, Martínez de Hoz expresó que todavía no adoptó ninguna decisión con respecto a esa materia.

A continuación se refirió a los estatutos de empresas nacionales, "habrá novedades" —dijo— y reiteró que YPF será convertida en una sociedad anónima estatal.

**El levantamiento de ramales ferroviarios**

Se le pidieron luego sus precisiones acerca de algunos datos difundidos por el secretario de Hacienda, Juan Alemann, y el ministro consideró como "meramente simbólica" la cifra de diez mil kilómetros de vías ferroviarias que deberán ser levantadas para "hacer posible el cierre de las cuentas del presupuesto de 1977".

Alemann había mencionado esa cifra, pero en opinión de Martínez de Hoz "no hay tiempo de levantar diez mil kilómetros de vías antes de culminar la preparación del próximo presupuesto".

Indicó que de todos modos el levantamiento de vías ferroviarias forma parte de la racionalización de la empre-

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

# Allanan la finca "17 de Octubre"

## La justicia española cumplió un pedido del juez Sarmiento. Embargo por 324 millones de pesos ley

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La justicia española por pedido del juez federal, Dr. Rafael Sarmiento, allanó la residencia "17 de Octubre", de Puerta de Hierro, en Madrid, donde fueron secuestrados bienes y documentación que hacen a la investigación del manejo de fondos reservados de la Presidencia de la Nación en la que está procesada María Estela Martínez de Perón, José López Rega y otras personas que desempeñaron altos cargos en el régimen depuesto en marzo último.

El monto provisorio del embargo es de 324 millones de pesos nuevos (32.400 millones moneda nacional) en bienes muebles de la residencia y cuentas bancarias españolas.

El procedimiento se efectuó el 8 del corriente y se secuestró importante documentación relacionada con la causa que se tramita en la capital federal contra la ex presidente y otros altos ex funcionarios del régimen derrocado el 24 de marzo.

**Embargo de bienes**

Además se procedió al embargo de los bienes muebles existentes en la mansión que fuera residencia del ex presidente Juan Domingo Perón y de sumas de dinero de [illegible] españolas.

Todos esos procedimientos y diligencias se relacionan con la causa en que se investigan la disposición de fondos reservados de la Presidencia de la Nación, en trámite ante el juzgado federal del Dr. Rafael Sarmiento.

[illegible] tran procesados, además de María Estela Martínez de Perón, los ex ministros de

(Pasa a pág. 6a.)

## EL premio Nobel de Literatura se otorgaría a Bellow

ESTOCOLMO, 20 (UPI). — La prensa sueca afirmó hoy que el escritor norteamericano Saul Bellow ha sido seleccionado para el premio Nobel de Literatura de 1976 que será anunciado mañana, pero esa nominación no fue confirmada oficialmente.

"No sé nada de eso", manifestó un funcionario de la Real Academia Sueca de Letras.

El informe de que Bellow, de 61 años, había ganado el premio apareció primero ayer en el programa noticioso de la televisión nacional sueca. Los diarios nacionales publicaron hoy biografías sobre el autor de 61 años, establecido en Chicago y de quien se afirma ha sido candidato al premio durante varios años.

Bellow es considerado uno de los escritores norteamericanos de mayor éxito comercial de la postguerra en Estados Unidos. Su producción incluye trabajos como "El planeta de Mr. Samler", "Las memorias de Mosby", "Herzog" y "Henderson Ranking".

El editor cultural de radio Oernkloo dijo a un diario que tenía información adelantada de que Bellow ganaría el premio este año, "pero consideramos como un asunto de honor aguardar hasta mañana cuando la academia anuncie el ganador del premio Nobel".

# Dudas sobre el éxito del acuerdo para el Líbano

BEIRUT 20 (UPI). — Mientras el ruido de obuses retumbaban por todo Beirut los líderes derechistas e izquierdistas expresaron dudas sobre el éxito del acuerdo de paz firmado en la conferencia cumbre árabe de Riyad.

Una emisora izquierdista dijo anoche que se libraba una encarnizada batalla en la localidad sureña de Marjayoun, a 11 kilómetros de la frontera israelí, donde los izquierdistas trataban de recapturar los cuarteles militares.

La emisora señaló que fuerzas izquierdistas y palestinas desalojaron de la ciudad a los derechistas.

Mientras tanto, la prensa libanesa y líderes de varias facciones expresaron sus dudas sobre los acuerdos de Riyad, que establecieron un alto el fuego a partir de mañana y el envío de una fuerza de 30.000 soldados formada por Liga Arabe.

El líder derechista Bashir Gemayel manifestó sus "dudas" sobre el acuerdo, diciendo que se parecía demasiado a los ya rechazados por cristianos y sirios, aliados contra palestinos e izquierdistas.

"Rechazamos todo lo que nos obligue a retroceder al 13 de abril de 1975 (comienzo de la guerra) porque esto significaría que toda las muertes y destrucción hubiesen sido inútiles", dijo Gemayel a los periodistas.

[illegible] gistas, Dori Chamoun, dijo que el número de soldados de la fuerza pacificadora fue fijado muy alto.

"¿Por qué 30.000 soldados? Si es para proteger a los palestinos, no son necesarios ya que los palestinos fueron los agresores. Si es para protegernos a nosotros, no necesitamos tantos. Nos podemos proteger nosotros mismos", señaló.

Por su parte, el líder izquierdista Kamal Jumblatt, que regresó ayer después de viajar dos meses por París y varias capitales árabes, dijo que el acuerdo era demasiado vago respecto a la retirada de las tropas sirias, indicando que esta cuestión era un requisito izquierdista para el establecimiento de la paz.

Despachos de prensa de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), dijeron que el acuerdo "estableció las bases para una paz verdadera y durable", aunque advirtieron que después de docenas "de acuerdos, esquemas y resoluciones", deberá primeramente ser puesto a prueba.

Los dirigentes izquierdistas y falangistas, que no estuvieron representados en la [illegible] cumbre señalaron que el acuerdo estaba dirigido primeramente al conflicto sirio - palestino, y no mayormente a los problemas interlibaneses.

# Europa en 1980 (III)

*Por Osiris Troiani*

[illegible]

Los compromisos que en 1975 asumieron los países del Este y el Oeste europeo, juntamente con los Estados Unidos y Canadá, constituyen una especie de código de conducta y, como tal, no alterarán mayormente la conducta de los firmantes, especialmente la URSS. Sin embargo la fuerza misma de los intereses dotará al Acta de Helsinki de un contenido real. Si es ilusorio esperar que en fecha próxima desaparecerá la "cortina de hierro", está claro que los países de economía centralizada necesitarán cada vez más un intercambio comercial, financiero y tecnológico con los países de economía de mercado.

Aunque todavía es insatisfactorio, existe un sistema de cooperación entre Oriente y Occidente mediante la institución de proyectos multilaterales. El más importante es el tendido del gasoducto transeuropeo que unirá a los yacimientos soviéticos del Cáucaso y de Siberia con los centros industriales de Austria, Francia, Italia y la República Federal Alemana.

Los próximos pasos serán la creación de un sistema integrado de energía eléctrica entre ambas regiones europeas, el aprovechamiento conjunto (entre la URSS y los países escandinavos) de los yacimientos de hidrocarburos del Ártico y la investigación conjunta de nuevas formas de energía.

Entre 1970 y 73, el comercio entre el conjunto de los países occidentales y los de la órbita socialista aumentó un 170 por ciento, mientras que el comercio internacional global sólo se incrementaba en un 80 por ciento. Según el parecer de los expertos, en 1980 los países socialistas enviarán a los de Occidente entre el 63 y el 75 por ciento de sus exportaciones. Los de Occidente, por su parte, contarán con poder incrementar sus ventas en aquellos mercados hasta sumar un 10 por ciento de sus exportaciones globales.

Este intercambio no podrá seguir desarrollándose sin la adopción de ciertas decisiones políticas. Preocupa a las dos partes, efectivamente, el endeudamiento de los países socialistas con los occidentales, que llega actualmente al orden de los 30.000 millones de dólares. Este problema no ha de tardar en ser examinado en el más alto nivel, y los dirigentes del Kremlin no se hallan en buena posición negociadora.

### Contratos con el Este

Desde que, en 1973, Fiat, la principal firma privada italiana, firmó el convenio de asistencia financiera y técnica para construir el complejo automovilístico de Togliattigrad en la URSS, muchas otras empresas occidentales procuran encontrar oportunidades análogas en el mundo socialista.

Los éxitos han sido escasos. Puede mencionarse una incipiente cooperación entre grandes empresas multinacionales de los Estados Unidos y los gobiernos de Polonia, Hungría y Rumania. En este último país, el Boletín Oficial publicó hace poco un decreto que determina las características de las empresas mixtas con capitales extranjeros.

Según la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa el intercambio de asistencia técnica entre países de regímenes políticos distintos puede reducir entre 14 y 20 meses los tiempos para organizar la producción de nuevos tipos de bienes. Es evidente que, por lo tanto, las economías socialistas se beneficiarán mucho cuando terminen de eliminar sus prejuicios acerca de las empresas multilaterales.

Estas empresas, ciertamente aumentarían sus utilidades entre el 50 y el 70 por ciento vinculándose a las economías socialistas, en las que no sufren competencia, estima la misma Comisión.

Los bienes producidos en cooperación son más aptos para encontrar nuevos mercados y para incrementar el volumen de las exportaciones, incluidas las del área socialista: éste sería, precisamente, el medio más idóneo para reducir el desnivel del comercio exterior entre ambos sistemas. Por lo demás, todavía obstaculiza la libre circulación de mercaderías el hecho de que sólo entre los países de economía de mercado está en vigor la cláusula de "nación más favorecida".

Hasta ahora han sido concertados un millar de acuerdos para la cooperación industrial entre empresas estatales de países del COMECON (Consejo de Mutua Asistencia Económica) y empresas occidentales. Prevén concesión de producción conjunta y constituyen, por ahora, las formas de cooperación más practicadas. Pero, según estadísticas de la CEE (Comunidad Económica Europea), esos contratos sólo se han cumplido en una proporción del 10 por ciento.

La URSS firmó acuerdos con empresas suecas y francesas para la construcción de máquinas-herramientas; de Finlandia para la construcción de buques y del Japón para la extracción de carbón de los yacimientos siberianos. Una firma inglesa construye en Polonia una gran planta para producir materiales plásticos, que elevarán las exportaciones globales de ese país en un 20 por ciento. Hungría ha iniciado operaciones de la misma índole.

En definitiva, el justificado escepticismo que subsiste acerca de la disposición de los gobiernos socialistas a respetar la libre circulación de personas e ideas se convertía, a su vez, en un prejuicio rígido, si no permitiese comprender el interés de esos gobiernos por la libre circulación de capitales y tecnología y por el incremento del intercambio comercial. Los dirigentes de la política occidental son cada vez más conscientes de que ese es el medio más realista de lograr la transformación del mundo socialista.

# Economía...

(Viene de pág. 1a.)

...de ferrocarriles, como en su momento anunció el secretario de Transporte y O. Públicas.

### La suspensión de exportaciones a Cuba

El otro tema abordado luego por el ministro fue la suspensión de embarques de mercaderías industriales con destino a Cuba, por imperio de dificultades del gobierno de La Habana. Martínez de Hoz se limitó a recordar que la semana próxima viajará a ese país del Caribe el secretario de Comercio Exterior, Alberto Fraguio.

### Los convenios con países socialistas

Se refirió también a los convenios que firmó el gobierno anterior con la Unión Soviética y otros países de la órbita socialista. Observó entonces que nunca habían sido aprobados por el Congreso y que ni el propio gobierno desalojado el 24 de marzo los había puesto en marcha.

### El viaje a Oriente

Seguidamente, el ministro comenzó a comentar los resultados de su viaje a Oriente.

Dijo que en Manila Filipinas, había celebrado numerosas conversaciones con los máximos dirigentes del Fondo Monetario Internacional (FMI) del Banco Mundial (BM) del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Coporación Financiera Internacional (una subsidiaria del Banco Mundial que facilita créditos a empresas privadas con avales oficiales).

Recalcó que los dirigentes del FMI y del BM "no dejaron de sorprenderse de la capacidad de recuperación" económica de Argentina en los últimos tiempos.

### Los créditos a nuestro país

Del Banco Mundial —informó Martínez de Hoz— se espera que a fines de año o a comienzos de 1977 apruebe el ya gestionado crédito de 100 millones de dólares para Vialidad Nacional y dijo que otro crédito, por idéntica suma, está en trámite para el Banco Nacional de Desarrollo.

Mencionó la predisposición del BID para considerar la participación de la entidad en la financiación del proyecto Yaciretá y anunció próximos créditos de ese banco para construir silos y para incrementar la cartera de apoyo al Banco Nacional de Desarrollo.

Por lo demás, dijo, el BID está interesado en intervenir en la financiación del proyecto celulósico de las empresas "Alto Paraná" y "Celulosa Argentina".

Señaló como un logro que el Banco de Importación y Exportación (Eximbank) de los Estados Unidos otorgue su garantía para la compra de maquinarias créditos al Banco Nacional de Desarrollo (Bid) por 30 millones de dólares y un préstamos a Aerolíneas Argentinas para la adquisición de un Boeing 747.

Indicó luego que los exportadores argentinos tenían, en el sudeste asiático, un campo propicio para hacer ofrecimientos, prometió apoyo estatal para tales proyectos posibles y afirmó que pudo apreciar la riqueza de esa región del mundo, que crece con mayor vigor en los últimos años.

### Desconfianza de Japón hacia Argentina

Dijo que en Japón, en cambio hubo desconfianza hacia la Argentina, debido a sus repetidos cambios políticos y económicos.

Manifestó que se habían dado explicaciones precisas acerca de la permanencia y de la estabilidad del cambio operado el 24 de marzo último y que consideraba que se había generado así, convencimiento.

El Ministerio de Finanzas japonés, a pesar de reglamentaciones vigentes —señaló Martínez de Hoz— había tenido el gesto de autorizar a los bancos privados locales a estudiar la posibilidad de reunirse en consorcio y facilitar un préstamo a la Argentina.

Dijo que "en los próximos días tendremos información acerca de cuál será la participación de esos bancos en nuestros planes financieros para reconstituir la deuda externa que tenemos y que asciende a 8.000 millones de dólares".

Habló luego del intercambio comercial entre ambos países y manifestó que había considerado con los japoneses la posibilidad de incrementarlo, ya que actualmente, por un dólar que Argentina vende a Japón le compra tres dólares y medio.

En este orden, informó que las exportaciones de trigo están bloqueadas y que un experto argentino viajará en noviembre al país del sol naciente, con el fin de resolver la situación creada por condiciones impuestas por aquella nación, que Argentina no llegó a cumplir.

Por último, informó que el Eximbank había facilitado un nuevo crédito de 13 millones de dólares para el BND, destinado a la pequeña y mediana empresa y que con esa institución trató las posibilidades de financiar el tren de laminación de chapa para SOMISA y que confía en obtener financiación para la electrificación del ferrocarril Roca.



## Los subsidios a pensionados impedidos

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Dirección General de Protección Social, tendrá a su cargo el pago de subsidios familiares según lo dispone la ley 21.372.

Así lo establece la resolución 430, de la Secretaría de Seguridad Social publicada por el Boletín Oficial de hoy. La ley 21.372 determina que los beneficiarios de pensiones fundadas en imposibilidad de trabajar, acordadas o a acordar, percibirán asignaciones familiares en las mismas condiciones que los beneficiarios del sistema nacional de previsión.

## Culmina un curso sobre economía de la energía

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 20. — Se encuentra en su última etapa el VIII Curso Argentino y V Latinoamericano de Economía de la Energía que organiza Fundación Bariloche a través de su Departamento de Recursos Naturales y Energía, el que culminará el 8 de noviembre próximo luego de las visitas a centrales hidroeléctricas térmicas y nuclear (Central Atómica de Atucha) a zonas de explotación petrolera y plantas de procesamiento, por parte de los alumnos participantes.

En el transcurso de esta última etapa concurrirán también los profesores Jorge Sábato, Ing. Alberto Viladrich, Ing. Juan Legisa, Ing. Nicolás Yanno y el Dr. Mario Valls.

Como alumnos asisten profesionales de las distintas áreas energéticas y que provienen de empresas estatales y privadas y de universidades, de nuestro país y de otros de América latina.

## Encuesta sobre una elección en Gran Bretaña

LONDRES, 20 (AFP). — El partido conservador británico saldría con amplia ventaja ganador de elecciones generales, si éstas se realizasen mañana, según los resultados de una encuesta publicados por el "Daly Mail". Dicho sondeo atribuye el 50,7 de las intenciones actuales de voto favorable al Partido Conservador, contra el 35,5 por ciento para los laboristas.

## Solicitud sobre el impuesto a la tierra

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Asociación de Cooperativas Argentinas elevó ayer una nota al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, en la que reitera la posición de la entidad respecto a el régimen impositivo para el sector agropecuario.

Señala la necesidad de estudiar un régimen impositivo "que signifique un estímulo a la producción y, al mismo tiempo que cumpla con su objetivo de recaudación fiscal".

# Reglamentan el gravamen al automotor

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Dirección General Impositiva informó que el Impuesto de Emergencia a los Automotores (INMEA), que ya se está abonando, podrá hacerse efectivo en dos cuotas, cuyo vencimiento fue fijado para el 5 de noviembre y el 15 de diciembre venideros.

La reglamentación, establecida mediante la resolución general 1818, reitera quiénes son responsables del gravámen y cuáles son las excepciones, además de definir las características de los vehículos utilitarios y de transporte.

No estarán comprendidos los vehículos modelo 1965 y anteriores, como así tampoco los patentados después del primero de julio de 1976.

También estarán exentos los taxis, ómnibus, microómnibus, colectivos, ambulancias, autobombas, motos, motonetas y microcupes.

A su vez los vehículos propiedad de entidades reconocidas como exentas por la DGI deberán gestionar ante el organismo el certificado de exención correspondiente, requisito éste que no será necesario para los demás automotores exceptuados, así como los que sean propiedad de lisiados.

En el caso de automóviles robados o hurtados a la fecha del vencimiento del pago de cada uno de las dos cuotas, los responsables deberán presentarse ante las dependencias de la DGI dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la eventual restitución del vehículo, a los efectos de liquidar el gravamen adeudado.

Los propietarios de automóviles podrán retirar el respectivo formulario F-21 en cualquier dependencia de la DGI en todo el país.

### Impuesto sobre capitales

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El régimen transitorio para el pago de impuestos sobre los capitales, fijados ayer por la Dirección General Impositiva, determina que los responsables deberán efectuar el pago de tres anticipos, a cuenta del gravamen total que corresponda abonar para el ejercicio 1976.

Como plazo para ingresar esos anticipos se fijaron el 10 de noviembre y el 15 de diciembre venidero y el 17 de enero de 1977 respectivamente.

La resolución de la DGI, que lleva el número 1820, establece que el monto de cada uno de los anticipos corresponderá al 40, 30 y 20 por ciento, respectivamente, del total que se ingrese en el ejercicio fiscal del año pasado.

Los importes resultantes se actualizarán tomando en cuenta la variación operada en el nivel general de precios mayoristas no agropecuarios, aplicando el factor de corrección que resulte de relacionar el índice correspondiente al sexto, octavo y décimo mes del ejercicio 1976, con el promedio de los índices mensuales de 1975.

Los contribuyentes que establezcan que la suma total a ingresar en concepto de anticipos habrá de superar el 90 por ciento del impuesto de este año, podrán optar por el pago de anticipos equivalentes al 40 30, y 20 por ciento del gravamen total estimado.

Cuando el monto de cada anticipo a ingresar no supere la suma de 3.500 pesos, no corresponderá el pago.

La resolución establece que los responsables del impuesto de emergencia sobre los capitales (artículo 22 de la ley 21.287) no se hallan sujetos al cumplimiento de las obligaciones emergentes de la medida.

### Las transferencias de automotores usados

BUENOS AIRES 20 (Télam). — Fue sancionada la ley 21.432, publicada en el Boletín Oficial por la cual se establece en todo el territorio de la República, un impuesto del 5 o/o a cargo del cedente, a las transferencias físicas-ventas, canjes, permutas, donaciones, daciones en pago etc. Todas las operaciones de automotores usados, con posterioridad a su importación o primera venta en el país. Se trata de los automotores gravados por ley 19.408 y sus similares de modelos anteriores.

Establece la ley que el cesionario actuará como agente de retención o percepciones que determine la Dirección General Impositiva. Quienes cambien el destino del automotor o simulen una situación o condición distinta a la real, pretendiendo hacer aparecer como exenta o no existente una operación gravada serán igualmente responsables del impuesto.

## Elaboración de un chocolate que no produce alergia

ROSARIO, 20 (NA). — Grata repercusión alcanzó en esta ciudad la información proveniente del estado de Bahía, en Brasil, según la cual un médico de la universidad de Rosario, el Dr. Lorenzo Fernández, descubrió un caso apto para fabricar un chocolate que no produce reacciones alérgicas.

El científico argentino, con la colaboración de CEPEC (Centro para la Investigación del Cacao) ubicado en Itabuna, en Bahía, centro geográfico de la producción de cacao en Brasil, descubrió que el cacao que es fermentado en las fazendas por un mínimo de 6 días pierde los riesgos de producir alergia.

El hallazgo científico reviste singular importancia, cuya magnitud debe medirse teniendo en cuenta que en la población mundial existe un 15 por ciento de personas que sufre enfermedades alérgicas y que estaban condenadas a no comer chocolate, lo que podrán hacer luego de que esta investigación alcance la etapa industrial.

De acuerdo a las explicaciones dadas por el investigador argentino en una conferencia de prensa ofrecida en el CEPLAC, institución brasileña que regula todo lo concerniente al cultivo e industrialización del cacao, la fermentación por un mínimo de 6 días del cacao destruye las moléculas de plifenoles que son las responsables de enfermedades alérgicas.

El caso será presentado en el próximo congreso internacional de alergia a realizarse en Buenos Aires a partir del 24 del corriente, con la participación de 4.000 especialistas de todo el mundo.

# LAS DIRIGENCIAS GREMIALES SE HAN MANTENIDO AUSENTES DEL CASO SEGBA

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia). — Desde que comenzó el conflicto en las empresas eléctricas hace dos semanas, los grupos sindicales que estuvieron reuniéndose hasta entonces con el tácito consentimiento del Ministerio de Trabajo y la intervención militar en la CGT dando estado público por vía del trascendido a sus deliberaciones, se han llamado a silencio. La finalidad de aquellas reuniones, en virtual cuarto intermedio ahora, era fundamentalmente llamar la atención de las autoridades en torno a un paquete de problemas vastamente escuchados. La escasa receptividad oficial de esa posición hizo que el llamado "grupo de los 21 no intervenidos" y otros representantes de sindicatos interdictos resolvieran crear una comisión de cinco miembros encargada de organizar un plenario nacional del que ya dijimos que no tendría autorización.

:-: :-: :-:

**Así quedaron las cosas cuandose produjo el conflicto aludido y que evidentemente vino a interferir en los cautos movimientos de esa dirigencia que como hemos venido señalando reiteradamente, no tenía otro objetivo que el de una acción sicológica destinada a presionar políticamente. Durante las últimas dos semanas, el comentado silencio de esos sectores se ha extendido inclusive a la indefinición de "los 5" frente al caso de Luz y Fuerza, aun teniendo en cuenta que también integra el grupo Oscar Smith, ex secretario general del gremio afectado por la situación. A lo sumo, los portavoces de la comisión "ad hoc" se limitaron a una ambigua e informal adhesión cancelando a la vez sus deliberaciones semipúblicas con el notorio propósito de no complicar las situaciones de los gremios no intervenidos. Cierto es también que en ese aislacionismo han jugado hábiles gestiones del ministro Liendo y de la intervención en la central obrera.**

:-: :-: :-:

Tal situación ha sido ignorada por los habituales comentarios gremiales de la prensa porteña que estuvieron siguiendo con particular atención aquellos movimientos en pro del plenario, cuando en realidad se trata de un elemento de juicio trascendente para comprender hasta qué punto las dirigencias sindicales han advertido la conveniencia de ausentarse temporariamente de la escena pública para no complicarse en un conflicto donde el activismo subversivo aparentó tener por momentos el liderazgo, y, por otra parte, no quedar descolocadas en el renovado empeño de establecer en algún momento una sólida relación con el poder que hasta ahora no ha sido posible. Las circunstancias han revelado también a los gremialistas más negociadores y que las autoridades están prestas para el diálogo pero que no renuncian a las decisiones que movieron al cambio de marzo.

:-: :-: :-:

**Desde agosto han quedado paralizadas las exportaciones argentinas a Cuba, cuando el gobierno de La Habana resolvió desviar el rumbo de los buques que debían seguir embarcando en Buenos Aires las compras pactadas. Esa decisión unilateral responde a las dificultades económicas que atraviesa el régimen cubano, aunque sus autoridades no han formulado explicación alguna al respecto limitándose al incumplimiento de los contratos con empresas de nuestro país. La caída del precio internacional del azúcar provocó la crisis de la balanza de pagos de Cuba y varias decenas de empresas argentinas, fundamentalmente en el sector automotriz, deben enfrentar ahora la situación. En los primeros cinco meses de este año se embarcaron con destino a la isla productos industriales por más de 107 millones de dólares que incluyeron maquinaria pesada, material ferroviario, automotores, acoplados, vehículos frigoríficos y grandes instalaciones.**

:-: :-: :-:

La Cámara de Exportadores de la República afirmó en una nota dirigida a las autoridades económicas que si no se soluciona la situación podrían producirse suspensiones de personal, lo cual es razonable si se advierte que esas operaciones significan para algunas fábricas que convinieron ventas con Cuba el 50 por ciento o más de su producción. Por otra parte [illegible] señala también la Cámara— casi todas las mercaderías a exportarse responden a diseños especialmente confeccionados de acuerdo con las exigencias de tipificación de las autoridades cubanas. Se agrega también el hecho de un considerable acopio de materia prima para hacer frente a la continuidad del proceso de fabricación.

## Contabilizaron donaciones a la Difunta Correa

SAN JUAN, 20 (Télam). — Por donaciones de dinero en efectivo y otros rubros, se contabilizaron un total de 26 millones 496.664 pesos desde que fue dispuesta —hace casi seis meses— la intervención militar a la Fundación Vallecito que administra el paraje denominado "Difunta Correa".

Las cifras están consignadas en un informe que hizo público ayer el interventor militar en la fundación, alférez José Julio López, y que es el primero que se da a conocer con detalles del movimiento de fondos.

Parte de la suma recaudada fue destinada a importantes donaciones, entre ellas construcciones permanentes y mejoramiento de la zona.

# Hay desechos nucleares en la Antártida

MENDOZA, 20 (NA). — En perforaciones con fines de investigación realizadas en la Antártida se han encontrado desechos de la primera explosión de la bomba de hidrógeno y elementos contaminantes, producidos por el auge industrial de los últimos años, principalmente por el trabajo de las fábricas y las emanaciones de gases tóxicos de los automotores.

Esta revelación la efectuó René Dillinger, representante argentino en el grupo de trabajo de glaceología, perteneciente al comité de Investigaciones Científicas (SCAR), que sesiona aquí.

A dicho grupo se le encargó uno de los trabajos más delicados de la jornada, cual es el estudio del desarrollo del denominado programa cooperativo CAP (Claceología de la Península Antártica) en el cual intervienen la Argentina, Chile, Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética, que tienen base en la península del helado continente.

Dillinger dijo que el CAP es un programa de colaboración internacional que no podría llevarse a cabo individualmente por cualquiera de los países nombrados por la diversidad de aspectos que abarca y por el gran apoyo logístico que requiere.

Explicó que hubo que empezar por el análisis de la paleoclimatología, para conocer lo ocurrido en los últimos siglos y años en la Antártida, y establecer así un pronóstico para el futuro, principalmente en el campo climático.

El representante Dillinger señaló que el programa interesa fundamentalmente a la Argentina y en particular a todas sus provincias, entre ellas Mendodoza porque es, precisamente en la península antártica y en continuación con otros sectores donde tiene nacimiento un fenómeno conocido como "masa polar" o "frente frío del sur", que produce bruscos cambios de temperatura en gran parte del país, principalmente en los estados andinos que derivan en temporales de lluvia o de nieve.

Precisó que para hallar un diagnóstico científico de ese hecho climático desde hace algunos años se vienen efectuando perforaciones de 100 y hasta 150 metros de profundidad en esas heladas superficies y que los descubrimientos han sido sorprendentes.

Narró entonces —como se puntualiza al comienzo— lo encontrado en los testigos extraídos lo que formaba parte de distintas capas bien diferenciadas entre sí. "Parece increíble —comentó— pero lo que nosotros pensamos que se pierde en la atmósfera parte va a depositarse en la masa polar antártica".

Añadió que es hora que los países tomen conciencia de estos fenómenos que favorecen la "volution" (contaminación) porque ésta puede llegar a estados líquidos.

"Es de imaginar —acotó— los transtornos que pueden originarse en el sistema la acumulación de estos desechos en el hielo".

# Bruera se refirió a temas universitarios

## El cupo de ingreso y el costo de los estudios

NEUQUEN, 20 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, manifestó en esta ciudad respecto de un posible cupo de ingreso en las universidades que "es una hipótesis de trabajo con la cual estamos preparando la documentación técnica correspondiente".

Con referencia a los costos que insume la educación universitaria, dijo que el país debe tener "conciencia muy clara de que la educación tiene un costo real, y este costo real de alguna manera se paga".

"Pero —prosiguió— queremos cambiar la forma de financiamiento de este pago y se ha pensado en un pago inmediato —para aquellos que puedan hacerlo— y un pago diferido por parte de los alumnos que tengan dificultades en tal sentido".

Explicó que esta última opción tiene por finalidad que los alumnos beneficiados "puedan después aportar con sus recursos y rentas profesionales para la retribución de lo que de alguna manera el Estado nacional invirtió en su formación profesional".

Tales declaraciones fueron efectuadas por el profesor Bruera, luego de inaugurar nuevas obras del complejo edilicio de la universidad del comahue.

Al respecto, dijo que "la universidad del Comahue está enclavada para nosotros en una zona vital en el proceso de desarrollo económico en general y desarrollo cultural en particular".

Señaló que dicha casa de altos estudios —que actualmente tiene más de 3.000 alumnos— "es de crecimiento constante, con una proyección hacia adelante realmente significativa"; agregó que ella encuentra su razón de ser "tanto en la proyección de la matrícula de alumnos como en las tareas específicas, como la aplicación de tecnología al medio de investigación".

"En este sentido —agregó entendemos que su futuro está dado por lo que puede significar su crecimiento, como en el hecho de convertirla en eje de investigaciones tecnológicas básicas y aplicadas".

En cuanto a la situación de las escuelas de frontera, especialmente en Neuquén, dijo que "se está trabajando en una nueva legislación, que beneficiará en especial a los docentes y permitirá una mejora en la administración".

Indicó que los estudios se efectúan "juntamente con el Ministerio de Defensa, porque abarcan principios básicos de seguridad. Existe en este momento una ley que incluye a las escuelas de frontera, pero entendemos que debe ser mejorada y perfeccionada".

### Cancelación de matrícula para alumnos extranjeros

LA PLATA, 20 (NA). — Los alumnos extranjeros que no rindieron el examen de reválida de sus títulos secundarios tendrán cancelada su matrícula en la universidad local, según lo dispuso el rector de la misma, Guillermo Gallo.

La resolución tiene fecha del 11 del corriente y en ella se dice que se cancelarán las matrículas de quienes no rindieron las materias consideradas como de formación nacional y que incluyen historia y geografía argentina, instrucción cívica y literatura argentina.

También comprende a quienes no rindieron el examen equivalente pero ya [illegible] superiores en la universidad nacional de La Plata.

## 40º aniversario de una misión de fraternidad

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Ante el Monumento a los Marinos Caídos de todo el mundo, fue evocado el 40º aniversario de una misión de fraternidad cumplida por el torpedero "Tucumán" y el crucero "25 de Mayo", durante la guerra civil española.

Ambas unidades de la Armada argentina fueron enviadas a España en 1936 con la finalidad de rescatar súbditos españoles de los bandos enfrentados.

Durante la ceremonia, realizada ante ese monolito en los jardines del edificio "Libertad" sede del Comando General de la Armada, el capitán de corbeta, capellán Angel Mafezini, bendijo una placa "en memoria a los camaradas fallecidos".

De inmediato, el capitán de fragata, decano del "Tucumán" Bernardo Rodríguez, señaló que "hoy venimos a decirle a los camaradas que vivimos gracias a ellos. Ese fue un grupo de valientes, llenos de amor, que llevó paz y seguridad a ese mundo de hermanos que se desangraban".

"Ruego a Dios —añadió— que ese ejemplo de unión y de paz se expanda por nuestro país".

Previo a este acto, los ex integrantes de la tripulación del legendario torpedero, esposas, hijos y otros familiares, participaron de una misa de acción de gracias en la capilla Stella Maris del vicario castrense.

## Reforma de una ley tributaria

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Fue sancionada la ley 21.436, publicada por el Boletín Oficial, que reforma el artículo 142 de la ley 11.683. Dicha reforma establece que la sentencia no podrá contener pronunciamiento respecto de la falta de validez constitucional de las leyes tributarias o aduaneras y sus reglamentaciones, a no ser que la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, haya declarado la inconstitucionalidad de las mismas, en cuyo caso podrá seguirse la interpretación efectuada por ese tribunal. De este modo el Tribunal Fiscal de la Nación que se encuentra obligado a aplicar la jurisprudencia de la corte, en materia de interpretación y aplicación de las leyes tributarias y aduaneras, dispondrá del instrumento legal para su labor futura.

### Asesor letrado

PARANA, 20. — La Municipalidad de Concordia efectuó la designación correspondiente para su asesoría letrada. La titularidad de dicha labor será ejercida por la Dra. María Esther Jaureguiberry.

## Fue entregado el premio Mujer 76

BUENOS AIRES, 20. — El Ateneo Diez Jóvenes Sobresalientes entregó la distinción "Mujer 76" en un acto que se realizó en el Club Cinzano, a las 7 jóvenes que —según el dictamen del jurado— resultaron sobresalientes durante este año en el desempeño de sus profesiones.

Recibieron el trofeo Iris Camps (obcista), Gloria Virginia Cecchin (médica), Marina Lezcano (jocketta), Alicia Beatriz Frigerio de Abrutzky, Cristina S. Oviedo de González, Verónica Beatriz Slezak de Fernández y María Liliana de Castagnini, investigadoras en el campo de la física.

La distinción consistió en la entrega de un acrílico del artista plástico Rogelio Polesello, con la leyenda "Ateneo Diez Jóvenes Sobresalientes: Mujer 76", y el nombre de la premiada y un diploma.

Antes de realizarse la entrega habló para refirirse al acontecimiento la presidenta del Ateneo Diez Jóvenes Sobresalientes, Dra. Noemí Elisabeth Walsoe de Roca, y después de entregados, agradeció, en nombre de las galardonadas, la licenciada Alicia Frigerio de Abrutzky.

## La venta de la fábrica Tampieri fue dispuesta

CORDOBA, 20 (Télam). — La justicia de la ciudad de San Francisco resolvió la venta, por medio de una licitación pública, de la fábrica de fideos "Tampieri SRL", empresa que se hallaba en juicio de quiebra desde hace aproximadamente dos años.

El monto fijado como base, asciende a 2.347 millones 234.454 pesos y la venta se concretará el 5 de noviembre venidero.

El gobierno provincial destacó que de esta manera se pretende regularizar la situación de la empresa, para que sea explotada por el sector privado y se conserve la fuente de trabajo.

## Nuevo régimen de contrataciones en el área del INOS

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Poder Ejecutivo por decreto 1920, publicado por el Boletín Oficial de hoy, modificó el decreto 832 del 27 de agosto de 1973, que establecía el régimen jurisdiccional para las contrataciones en el ámbito del Instituto Nacional de Obras Sociales, organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Seguridad Social. Se establece un nuevo régimen jurisdiccional y se faculta a los funcionarios específicamente determinados para autorizar y aprobar las contrataciones hasta los montos que el decreto especifica.

# BIBLIOGRAFIA INFANTIL

LIBRO: "Mi planta de naranja lima".
AUTOR: José Mauro de Vasconcelos.
EDITORIAL: El Ateneo - Buenos Aires.

José Mauro de Vasconcelos, brasileño, mestizo de india y portugués, autor altamente conocido entre nosotros, ha escrito esta extraordinaria novela directamente vinculada a la niñez y a la vida. Que debe ser conocida por padres, docentes y por todos los que de una manera u otra sienten aún la infancia dentro de sí. Como narración de la vida dramática de un niño real, en un medio real, también puede ser leída por los adolescentes, siempre inquietados por la búsqueda y la solución de problemas.

Al leer el volumen, naturalmente van naciendo en nosotros infinidad de recuerdos y asociaciones que hacen realidad una comparación dura y necesaria, dolorosa y placentera a la vez, ya que es la historia de un niño que de repente conoció el dolor de su medio de su sociedad, y, precozmente, se hizo adulto.

La obra es el resultado de una violenta e intensa integración de un hombre con su medio, muy bien elogiada por la crítica y acogida por todos los lectores que saben de las características de una auténtica y eraz literatura. El lector se prenda desde un comienzo de su personaje central sin poder separarse de él, aun después de haber alcanzado el final. En su primer capítulo leemos un pasaje como éste:

..."Cantar sí que era lindo. Totoca sabía hacer algo más, aparte de cantar: silbar... Pero como yo no podía cantar por fuera, comencé a cantar por dentro..."

Es una extraordinaria fuerza expresiva la de cada palabra, la de cada creación tan simplemente infantil, tan lisa y llanamente real y poética.

Las ensoñaciones, la picardía, la ternura y el ansia de vida del protagonista, en sus encantadoras travesuras y correrías por por las calles, las casas, los patios de su ciudad, con la dolorosa carga de lo que en la pobreza se impone indefectiblemente, arrastran al corazón y a la vivacidad expresiva de Zezé y cada uno llega a sentirse "EL" en algún momento.

La historia transcurre en Brasil y es un niño quien protagoniza las situaciones, pero todo ello se hace universal y lo que llega a sentirse ya no es el niño sino la niñez.

La esperanza no se desprende nunca de los relatos. El lenguaje es el de todos los niños, pero de esos que debieron sentirse adultos tempranamente por especial falta de "amor social" y también maternal.

Para leer y comentar, desde los 11 ó 12 años.

* * *




LIBRO: "La cometa sin cola"
AUTOR: Graciela Skilton.
EDITORIAL: Kapelusz.

Cuando pensamos en la necesidad de hacer posible en los niños un placentero acercamiento al libro, se multiplican los interrogantes: ¿cómo?, ¿con qué texto?, ¿de qué manera? Claro, lo importante es no equivocar el camino. Cuando los chicos ya han cumplido los 5 años, cuando entran a la escuela deseando conocer - crear - mirar - tocar - moverse, tienen frente a sí un mundo real, con una dimensión superior a sí mismos, que deben conquistar lentamente desde lo cercano y sentido.

"La cometa sin cola" constituye un rico y positivo material para leer, comentar y recrear desde esta edad, destacando la palabra desde, que es el límite inicial para utilizar convenientemente el libro.

Hay un niño, una cometa, un pueblo y una aventura que van haciendo posible la entrada placentera al libro, que dialoga con el lector desde sus necesidades interiores.

La cometa, después de muchas peripecias, vuela y se reconoce desde su verdadera dimensión. El lenguaje que se utiliza es el de los chicos con sus admiraciones y sus interrogantes, el que se une convenientemente a la calidad de las ilustraciones.

**Ma. del Carmen V. de Nessier**

# GREMIALES

## Pedido de la CGT a la Mutualidad Hospital Italiano

La Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo remitió una nota al presidente de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, a los efectos de solicitarle se deje sin efecto el requisito que se exige a los afiliados de las obras sociales que deben internarse, de depositar en la caja de esa mutualidad la cantidad de cinco mil pesos ley (500.000 moneda nacional).

Son numerosos —refiere— los afiliados y directivos de obras sociales que se han dirigido a esta central obrera planteando la situación apuntada que, por otro lado, viola las condiciones generales de contratación de las obras sociales con el ente representativo sanatorial y por otro, crea una situación prácticamente insalvable para la inmensa mayoría de los trabajadores afiliados a las obras sociales que se ven imposibilitados de disponer de esa suma para poder internarse, máxime en esta época de acentuada disminución del poder adquisitivo de los salarios.

El secretariado de la CGT comprende que la medida se adoptó para obligar a los enfermos que egresan del hospital a presentar las boletas u órdenes visadas por las obras sociales de las que dependen, pero estima que el mismo efecto se lograría haciendo firmar documentos o pagarés como garantía que, en caso de incumplimiento, serían presentados al cobro por la vía que corresponda, incluso la de apremio.

Agrega que establecer la obligación previa de un depósito en dinero efectivo, en estos momentos en que los trabajadores no pueden atender sus necesidades primarias de comida, vestido y techo, resulta insalvable y no puede admitirse que lo haga una institución mutual, de bien público que, como el Hospital Italiano de Santa Fe, tiene ganado prestigio en la comunidad.



## Las inscripciones para un curso de organización

La Secretaría de Capacitación del Servicio de Organización y Métodos informó que ha dispuesto ampliar el plazo de inscripción para el curso de "Técnicas de Organización y Métodos", hasta el viernes 22 del actual.

La medida obedece a que se ha confirmado la iniciación del período de clases para el lunes 25, aclarándose que el curso se desarrollará durante 30 clases de 3 horas cada una, en horario vespertino.

Al momento de inscripción se encuentra a disposición de los alumnos el programa del curso para su consulta aclarándose que existe un número limitado de vacantes.

La atención de aspirantes se cumple en la sede de la secretaría, Amenábar 2650, en el horario de 7 a 14.






## Reconocimiento médico a la clase de 1958

En los próximos días proseguirá el reconocimiento médico de ciudadanos de la clase 1958, para incorporarse a filas.

Autoridades militares informaron que el 25 del corriente, serán reconocidos quienes posean número de sorteo 485 al 444 inclusive; el 26, desde el 443 al 379; día 27, desde el 378 al 337; día 28, desde el 336 al 292; día 29, del 290 al 250; día 30, del 249 al 208.

Asimismo todo ciudadano de la clase 1958 que no recibió la cédula de llamada, deberá concurrir al distrito Militar, Salta 3711, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 12.

De lo contrario se harán pasibles de las penalidades que correspondieren como infractor al reconocimiento médico.

## Sobre la Banda de la Policía

En relación con la nota sobre la Banda Sinfónica de la Policía de Santa Fe que publicamos recientemente al cumplir su 157º aniversario, su director, el maestro Mario Renzulli, nos hizo llegar la nómina de los subdirectores del organismo desde 1930 hasta la actualidad: Sres: Francisco Monteverde, Felipe L. Renzulli, Pablo Le Favi, Cataldo Rechia, Ascensio Frutos y Antonio Lisi.

## Incrementan partidas destinadas a la protección del menor

El Ministerio de Bienestar Social ha dado a conocer los nuevos montos de las partidas asignadas a los institutos de protección de menores dependientes de la Dirección General de Minoridad y Familia (hogares, centros de acción familiar y guarderías), importes que han sido incrementados con una oscilación de 100 al 1.200 por ciento en función de los costos actualizados de la radicación alimenticia fijada por el Departamento de Alimentación y Dietética y demás insumos propios de este tipo de establecimientos.

Asimismo, y en cumplimiento de disposiciones y convenios preexistentes, se ha involucrado a dos institutos cuya administración fuera transferida al gobierno de la provincia, a saber:

—Hogar "Atanasia H. de Durán" - Casa Cuna a cargo del Ministerio de Bienestar Social por ley Nº 7476, en cuyo favor ha sido asignada la suma de $ 192.000 bimensuales y $ 170.000 en partidas especiales para equipamiento.

—Hogar Granja "Enrique Astengo" de la localidad de Alvear; se ha otorgado $ 957.000 bimensuales y $ 745 mil 733 en partidas especiales para equipamientos.

## A la vigencia de un impuesto refiérese un ente cooperativo

La Junta Intercooperativa de Productores de Leche, en reunión efectuada en fecha reciente, emitió un comunicado en el que se refiere a la vigencia del impuesto a las actividades con fines de lucro.

Expresa: "Entendemos un deber ineludible ratificar una vez más que las cooperativas no efectúan ninguna actividad lucrativa, ya que se encuentran regladas por la ley 20.337, que establece las normas específicas para su funcionamiento. Del texto de la precitada ley surgen, entre otros, algunos aspectos de marcada importancia que merecen ser destacados:

"Las cooperativas son entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, para organizar y prestar servicios; no pueden transformarse en sociedades comerciales; los asociados sólo tienen derecho a que se les reembolse el valor de sus cuotas sociales; el retorno no representa una ganancia, sino el reintegro del excedente de previsión respecto del costo real del servicio cooperativo. Además, en caso de disolución y liquidación, el sobrante patrimonial se destina al Estado.

Expresa a renglón seguido que la constitución de nuestra provincia reconoce la función social de las cooperativas en su Art. 26º mientras que en su Art. 28º expresa que la provincia estimula la industrialización y comercialización de sus productos por cooperativas, mediante una adecuada política de promoción crediticia y tributaria.

"Otro de los aspectos que resulta necesario aclarar es el que se refiere al acto cooperativo; en muchas ocasiones se lo considera como si fuera realizado en forma independiente por cada uno de los intervinientes, o sea por el asociado, por la cooperativa de primer grado y por la cooperativa de segundo grado. Se lo considera como si se tratara de tres etapas distintas, cuando en definitiva no se trata más que de un mismo acto, el acto cooperativo y como tal único e indivisible, ya que el asociado actúa a través de sus organizaciones de primero y segundo grado a las que pertenece.

Finalmente reitera la conocida posición del movimiento cooperativo, como así también los conceptos en que se afirma la ratificación de que las cooperativas no realizan ninguna actividad con fines de lucro".

# EDUCATIVAS

## Concurso de ingreso para docentes en escuelas comunes

La Junta de Clasificación Santa Fe de las Escuelas Primarias Nacionales de la provincia ha informado que el Consejo Nacional de Educación ha convocado a concursos de ingreso en las escuelas comunes, como así también en la Esc. Nº 20 de Granadero Baigorria.

Los cargos a concursar son los siguientes: tres cargos de asistente social, 2 de carpintería, 2 de mecánica; 2 de actividades prácticas, 2 de actividades plásticas y dos de actividades agropecuarias. También en la escuela Nº 7 diferencial de Firmat se concursan 5 cargos de maestra de grado, un cargo de maestro de gabinete psicotécnico, un cargo de maestra fonoaudióloga, uno de maestra asistente social, uno de maestra especial de música y uno de maestra especial de educación física.

Todas las inscripciones deben enviarse a la Supervisión, seccional Santa Fe, San Martín 1803, 2º piso hasta el 21 del corriente inclusive.

### Inscripción de docentes para DINEA

La Delegación Santa Fe de la Dirección Nacional de Educación del Adulto ha informado que se encuentra abierta la inscripción para ejercer la docencia en el período 1977 en los centros educativos de nivel primario y de capacitación laboral dependientes de ese organismo, hasta el 30 de noviembre.

Los interesados pueden inscribirse o recabar información a los supervisores de las respectivas áreas que se desempeñan en el territorio de la provincia y que son: en Tostado, Alfredo Gilliard, Belgrano 1761; en Villa Ocampo, Antonio Tabosi Caseros 1719; en Calchaquí Eduardo Marioni, Esc. Provincial Nº 448; en San Cristóbal, María C.D. de Palomeque, Sarmiento 776; Rafaela, Horacio Rista, Moreno 375; Gálvez, María E. de Gorosito, Dorrego 504; Firmat, Delqui Nocino, Santa Fe 1368; Rufino, Amadeo Maderna, 9 de Julio 324 y en Rosario, Ricardo Bustamente, Ayacucho 1536, Silvia de Costanzo, Richieri 440 y Beatriz de Castegnola, Maipú 3193.

En la ciudad de Santa Fe, sede de las áreas 8, 7 y Centro Comunitario Nº 31, son responsables de la inscripción los supervisores Arsenio Schnidrig y María Castagneto y la directora Dora de Torres Machado, respectivamente. La inscripción se realizará en la delegación provincial, San Lorenzo 3383, T.E. 23771 diariamente de 9 a 11.

**CONFIRMAN AL DELEGADO DE DINEA**

Por resolución de la Dirección Nacional de Educación del Adulto se ha dispuesto la designación del Sr. Hugo Jesús Monti para desempeñarse como delegado provincial de la referida dirección nacional en la provincia de Santa Fe. La medida confirma en el cargo al mencionado funcionario, ya que, desde el mes de julio del corriente año se desempeñaba como supervisor a cargo de la delegación provincial.

El Sr. Monti es un funcionario de prolongada trayectoria en la docencia provincial, en la que por concursos cubrió todas las categorías hasta alcanzar la supervisión seccional que actualmente desempeña.

**INSCRIPCION A SUPLENCIAS EN LA ESC. BELENO**

La Dirección de la Escuela Nº 7 "Presidente Beleno", informó que a partir de hoy, y por el término de cinco días hábiles, abrirá la inscripción de aspirantes a reemplazos.

Corresponden a maestras de grado, jardinera y de Educación Musical.

**CURSO DOCENTE**

El interventor en el Instituto Superior del Magisterio ha informado que continuará abierta la inscripción hasta el 25 del corriente para el curso teórico práctico de apoyo para el área de Ciencias Elementales a nivel primario.

Los interesados presentarán constancia en la escuela en que trabajen o se encuentren inscriptos como reemplazantes. Para mayores datos e inscripción concurrir al domicilio de calle Francia 1557, primer piso, de 17 a 21.

**JARDIN DE INFANTES DE LA ESC. NORMAL**

Desde el 8 al 11 de noviembre podrá efectuarse la inscripción para el ingreso al Jardín de Infantes de la Escuela Normal Nacional "Gral. José de San Martín".

Los interesados deberán cumplimentar los siguientes requisitos: presentar partida de nacimiento y certificados de vacunación antivariólica, antidiftérica, Sabin Oral, triple y BCG y tener 4 o 5 años cumplidos al 30 de junio del próximo año.

**ESCUELA Nº 136**

La dirección de la Escuela Nº 136 "Gregoria P. de Denis", 1º de Mayo 6855 ha informado que se encuentra abierta la inscripción del registro de aspirantes a suplencias en la especialidad educación musical.

El horario de inscripción es de 8.30 a 12 y de 14 a 17.30.

**ESCUELA MEDIA Nº 264**

Se encuentra abierta la inscripción para 1o., 2o., 3o. y 4o. años de perito mercantil en la Escuela de Enseñanza Media No. 264, ubicada en Paraguay 3182, T. E. 31619. Los interesados pueden concurrir de 8 a 12, aclarándose que no se tomarán examen de ingreso.

**ESCUELA SARGENTO CABRAL**

En la escuela No. 4 "Sargento Cabral" se encuentra abierta la inscripción para reemplazantes en la especialidad educación Musical. Los interesados pueden registrarla en el local del establecimiento Las Heras 4780.

### Jornadas sobre mar y soberanía

El Colegio Nacional "Simón de Iriondo" ha previsto unas jornadas bajo el título de "Mar y soberanía", que se cumplirán entre el 25 y 30 del próximo mes de noviembre.

Los interesados podrán solicitar mayores informaciones en el mencionado centro educativo.

### Instituto Politécnico

El Instituto Politécnico de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que se ha recepcionado una solicitud de trabajo de técnico mecánico electricista para una importante empresa de la ciudad de Cañada Rosquín (Santa Fe).

Para informes dirigirse a la secretaría del instituto, de 8 a 12 hs.

## Resoluciones de la Federación de Vecinales

La junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, durante una reunión ordinaria a la que asistieron numerosos delegados de asociaciones afiliadas se dio por aprobada la memoria y el balance del período comprendido entre el 1-10-75 y el 30-9-76, y que se someterá a consideración de la asamblea general ordinaria anual.

Además se fijó como fecha para la realización de dicha asamblea, el 29 de octubre en curso, a las 20.30, en el local de avenida Facundo Zuviría 5899, actual sede de la federación.

En otro orden de cosas y por secretaría general se dio a conocer un informe sobre las gestiones realizadas durante el último mes, especialmente las referidas a expropiación de terrenos provinciales, y el pedido de que se permita continuar en sus tareas a los trabajadores particulares de recolección de residuos domiciliarios, a cuyo fin se elevó una nota al intendente.

En ambos asuntos, tanto en el de las expropiaciones como en el de recolección de residuos, distintos miembros hicieron resaltar que el hecho de las demoras en dar una solución por parte de las autoridades competentes, está generando una situación social muy lamentable, cuyos únicos culpables no son precisamente las vecinales ni siquiera tienen que padecerlas sino aquellos que teniendo los medios para evitarla, permiten y posibilitan su gestación.

Por último la junta resolvió festejar el vigésimo aniversario de la fundación de la entidad federativa, el sábado 23 del corriente, con una cena a la canasta.

## A la enagenación de bienes de CAP hacen referencia

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste envió un telegrama al presidente de Confederaciones Rurales Argentinas, Dr. Hugo Zuza. Le expresa que CARCLO "ve con preocupación que una entidad de segundo grado, afiliada a CRA haya emitido un documento público en el cual fija su posición respecto de la enagenación de bienes de la Corporación Argentina de Productores cuando en realidad, en la exhaustiva discusión de ese tema en el seno del consejo superior directivo de CRA se aprobó por unanimidad la posición de esa confederación en la materia y no se consideró en su tratamiento el problema de la mencionada enagenación".

En consecuencia —añade— CARCLO, dentro del marco de su tradicional disciplina gremial no emitirá juicio público al respecto, esperando la discusión del tema con sus pares aun cuando otra entidad lo haya realizado por su exclusiva cuenta y riesgo".

## EN NOVIEMBRE SE REUNE EN CARLOS PAZ LA SOC. DE TERAPIA INTENSIVA

Del 3 al 6 de noviembre, se llevará a cabo en Carlos Paz la IV Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva.

El temario incluye mesas redondas: sobre hipoventilación de causa neuromuscular, con la coordinación del Dr. Miguel Herrera; sobre sepsis en terapia intensiva, coordinador Dr. Remo Bertoglio; sobre politraumatismos graves, coord. Dr. Hernán Herrero; sobre arritmias en el infarto agudo de miocardio, coord., Dr. Carlos A. Crespo sobre Insuficiencia renal aguda en el aborto séptico, coord. Dr. Jorge Firmat.

Cursos de perfeccionamiento: técnicas y procedimientos en terapia intensiva, director Ernesto Mañá; sobre Sock, director Dr. Manuel Miguel Jorge; sobre organización y funcionamiento de la unidad de terapia intensiva, director Dr. Nelson Caffarini.

Conferencias: clasificación hemodinámica del infarto agudo de miocardio, Dr. Hernán Doval; diagnóstico y tratamiento de la coagulación intervascular diseminada Dr. Julio C. Sánchez Avalos.

Actualizaciones: ventilación mandatoria intermitente Dres E. Vera Barros y Ernesto Mañá; sepsis por "Candida Albicans", Dr. Héctor Alonso; aneurisma disecante de la aorta Dr. Juan C. Motta; hiperalimentación parenteral Dr. Mario Perman; embolia grasa, Dr. Carlos Lovesio; curvas de disociación de la hemoglobina, Dr. Mario Rinaldi.

Diálogos con expertos: insuficiencia respiratoria aguda; shock séptico; estado postoperatorio grave; antibióticos en terapia intensiva; metabolismo en el enfermo grave; sepsis en terapia intensiva; infarto agudo de miocardio; insuficiencia renal aguda; equilibrio ácido-base; alteraciones de la coagulación en terapia intensiva; shock cardiogénico; asistencia respiratoria mecánica; insuficiencia respiratoria en la infancia; dificultad respiratoria aguda en el adulto; sesión de comunicaciones libres.

Además, se realizará una exposición de instrumental y equipos. Los profesionales interesados podrán requerir informes y solicitar su inscripción en el Círculo Médico, de Rosario, calle Santa Fe 1798, teléfono 388775, de 17 a 19; o en calle Buenos Aires 385 de Villa Carlos Paz (Prov. de Córdoba).

# EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 20 de octubre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Ricoó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.318.188


## UNA DEFENSA QUE URGE

Hace poco tiempo el secretario de Comercio de la Nación anunció que habían concluido los estudios correspondientes a la creación del Instituto del Consumidor, el cual tendrá a su cargo las funciones de información y guía para la población con respecto a la existencia y los precios de productos perecederos, así como la divulgación de los derechos que poseen los consumidores. Además realizará una tarea de educación de los hábitos de compra de las amas de casa.

El propósito, que incluye la creación de un fuero judicial del consumo para funcionar exclusivamente cuando se generen conflictos entre compradores y vendedores, resulta plausible, como lo es el proyecto complementario de establecer una legislación para obligar al cumplimiento de las garantías que se ofrecen en cuanto a la calidad y el buen funcionamiento de los bienes durables; así como el derecho del adquirente a que le devuelvan en efectivo el importe oblado por mercaderías en mal estado.

No se agotan, con lo expuesto, las medidas que la voz oficial reseñó para intentar mejorar de alguna manera la situación del cada día más castigado consumidor; el cual, en otros países, especialmente en Gran Bretaña, dispone de arbitrios gubernamentales protectores en el aspecto puntualizado. Que es precisamente lo que hasta el presente no ocurre en nuestro medio, razón por la cual son muchos los abusos que se han cometido y las circunstancias conflictivas que se han suscitado cuando personas temperamentales y justamente indignadas han planteado el reclamo de rigor. Sin desconocer que son numerosas las que por timidez o prudencia, por evitar discusiones violentas e incluso no lastimar a quien no actúa correctamente, pasan por alto el perjuicio que se les ocasiona.

Realizar una labor de esclarecimiento de la opinión pública interesada en la cuestión en lo concerniente a disponibilidades de artículos y costos respectivos que respondan a márgenes ganancíales legítimos y no a la especulación desmedida —y si así ocurre estableciéndolos también— puede ser de utilidad dentro de un espectro de orientación que no concluya en esto; es decir, que vaya acompañado de una serie de decisiones que tiendan a desanimar a los aprovechadores de coyunturas especiales y a proteger de la voracidad insaciable y de la irresponsabilidad a una mayoría. Pero tales medidas deben ser materializadas cuanto antes y sin que ello constituya el aumento de una burocracia que ya resulta onerosa para el Estado.

## El otorgamiento de zona franca para el Paraguay

Ha quedado constituida en el ámbito nacional, la comisión especial que tendrá a su cargo la realización de estudios encaminados al otorgamiento d euna zona franca a la República del Paraguay en un puerto argentino del río Paraná. El citado organismo está integrado por los Sres. Enrique César Pavesi, de la Administración General de Puertos, Manuel Antonio Marquez, de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos y Laureano Fernández de la Administración Nacional de Aduanas.

Dicha comisión tendrá, entre otras funciones la de considerar los aspectos técnicos para instalar un depósito franco de combustibles sobre el Paraná, bajo el régimen de zona franca, para el país vecino.

La constitución de esta comisión actualiza las gestiones que desde hace tiempo se vienen realizando a distintos niveles con el expresado objetivo, debiéndose consignar que en el aspecto referido a depósitos de combustibles, en el puerto de Santa Fe existen instalaciones aptas para esos fines, que en estos momentos se hallan desocupadas. Se trata de las pertenecientes a la empresa Esso, que ocupan unos 9.000 metros cuadrados en la zona de inflamables y que bien podrían prestarse a esos propósitos, siempre y cuando la citada empresa no tuviera el propósito de reanudar sus actividades locales de almacenamiento. En sentido general, cabe recordar que las mismas autoridades paraguayas han manifestado en más de una ocasión sus preferencias por el puerto de Santa Fe para gestionar una zona franca, dadas sus condiciones de operatividad y su privilegiada posición geográfica de ser el último puerto de ultramar del Paraná, río arriba.

## Homenaje a un autor de ésta

El viernes próximo, a las 20, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio y organizado por la Asociación Santafesina de Escritores, se efectuará un acto en homenaje a Diego R. Oxley con motivo de la reciente publicación de su antología de cuentos "Las aguas turbias" y de ensayo del Prof. Eugenio Castelli titulado "Diego R. Oxley. La soledad del hombre isleño".

En tal oportunidad hablarán el periodista y escritor Arturo Lomello, el profesor Eugenio Castelli y leerá uno de los cuentos antologados José Oscar Perusini.

El autor citado publicó su primer libro "Quebrachos" hace casi treinta años, en 1947, al que siguieron "El dolor de la selva" (1950), también cuentos; "Teuta)" (1952), su primera novela; "Cenizas" (cuentos), "Tierra arisca", novela, y "Se borran las huellas", teatro, los tres aparecidos en 1955; "El remanso", novela, en 1956 y los libros de cuentos "Agua y sombra" (1958) y "Soledad y distancias" (1966). Ha recibidos premios del Consejo del Escritor, de la Comisión Nacional de Cultura y de la Dirección General de Cultura de Santa Fe. En 1973 la ASDE le otorgó el Premio a la Labor Literaria. Su obra ha merecido la atención de investigadores y alumnos de varias facultades le letras del país.

## UNIVERSITARIAS

## Prosiguen las visitas de alumnos secundarios a la UNL



El Ing. Fabre durante una de las visitas con los alumnos

Continúan realizándose las visitas guiadas a facultades e institutos de la Universidad Nacional del Litoral por parte de alumnos de los últimos años de los colegios secundarios de la ciudad.

Ellas forman parte del Ciclo de Orientación Vocacional organizado por los Departamentos de Extensión Universitaria y de Pedagogía Universitaria de la Universidad.

En tal sentido ya se han realizado visitas a las Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería Química y al Instituto de Hidrología General y Aplicada.

El ciclo se encuentra ya en su última etapa efectuándose durante esta semana las visitas guiadas al Instituto de Tecnología de Alimentos de la Universidad, que ha despertado gran interés en los estudiantes por el poco conocimiento que tenían de un organismo de tal importancia en la zona.

Las visitas son guiadas por el director del instituto, Ing. Jorge Fabre.

### Una clase sobre control de vectores para ferroviarios

La dirección de la Escuela Superior de Sanidad "Doctor Ramón Carrillo" informó que mañana jueves a las 8, en su nuevo local de calle Salvador Caputto 3353, personal docente de la casa desarrollará una clase de difusión sobre "Control de vectores".

La clase estará dedicada a personal superior y de servicio del Ferrocarril General Belgrano, como parte de su labor de asesoramiento sanitario a la comunidad.

**CIENCIAS JURIDICAS**

El 21 del corriente a las 20, en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, El Dr. Manuel De Juano dictará especialmente invitado por la cátedra de Finanzas y Derecho Financiero una clase magistral sobre el tema "Contencioso fiscal". Se invita a profesores, alumnos y público en general.

### Jornadas de Lingüística en la U. Católica

Organizadas por el Departamento Lingüística de la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Santa Fe, habrán de realizarse el 23 del corriente las "Jornadas de Lingüística teórica y aplicada".

Los temas y expositores son los siguientes: "Aproximación a la lingüística tranformacional" a cargo de la señora María I. De Gregorio de Mac; "Aproximación a la linüística transformación II" por la Sra. Griselda B. de Bernardini; "Orientaciones actuales de la semántica" por la Sra. María Cristina Rébola de Welti y "Proyecciones de la Linguística" por Evangelina Simón de Poggia.

Asimismo, el 30 del corriente el Prof. Nicolás Bratosevich habrá de continuar el dictado del curso sobre "Análisis literario" y el 4 de noviembre el Prof. Ricardo Ahumada dictará una conferencia sobre e ltema "El romanticismo y sus proyecciones".

Los interesados en recibir información y formalizar su inscripción deberán hacerlo; en la secretaría de la Facultad de Letras, sita en Echagüe 7161, de lunes a viernes de 16 a 20.

**Diplomas:** El Departamento Alumnado de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que pueden pasar a retirar sus diplomas profesionales las siguientes personas: contadores, Sara María Gómez y Jorge Esteban Rosso; abogados, Alberto Ceballos, Gustavo Trotta, Judith Vecchietti, Carlos Raúl Varela y Juan José Zalesky, y ciencias de la educación, Veronica Majó, Adriana Paietto y María Cristina Smerling.

**UNIVERSIDAD DEL LITORAL**

El Departamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que el 21 del corriente a las 19, proseguirá el curso de Derecho Penal para graduados. El tema a considerarse será "El nuevo código penal alemán".

### Habrá una reunión mañana a las 21 en el C. de Arquitectos

Mañana a las 21, en el local del Centro de Arquitectos, ubicado en San Martín 2719, celebrará reunión la comisión directiva de la entidad, a efectos de considerar diversos puntos relacionados con las "VII jornadas de colegios y consejos profesionales de agrimensura, agronomía, arquitectura, ingeniería y profesiones afines", que se realizará en Paraná durante los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre venidero.

Durante la reunión de referencia, a la que se invita a concurrir a los asociados, se tratarán los siguientes puntos que posteriormente serán analizados en las jornadas a realizarse en noviembre: ejercicio profesional en relación de dependencia; ejercicio profesional por sociedades; responsabilidad profesional; emigración de profesionales, y previsión social de los profesionales.

### *Artes plásticas*

### Museo Provincial

Prosiguen en el Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez las muestras de Miguel Diomede y de platería criolla.

Pueden ser visitadas por el público en general y por escuelas secundarias, por la mañana, de 8 a 12, y por la tarde, de 16 a 20.

Hasta el momento han visitado las muestras alrededor de cuatro mil personas, principalmente de nive secundario.

La muestra de platería está integrada por más de 300 piezas debidamente clasificadas y ordenadas para facilitar su visita. En cuanto a la exposición de homenaje a Miguel Diomede, la componen 54 obras originales cedidas gentilmente por la Fundación Lorenzutti, de Buenos Aires. En ella se puede apreciar prácticamente toda la trayectoria artística de este reconocido pintor argentino.

### Exposición de iconografía

Mañana jueves a las veinte en la planta baja del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, se efectuará la inauguración de una muestra de iconografía argentina de los siglos XVIII y XIX, con piezas pertenecientes a la colección del Dr. José María Puccio y señora Mercedes Puccio de Rubio.

La muestra citada incluye grabados y acuarelas originales de los precursores del arte argentino Polliere, Morell, Prilidiano Pueyrredón, D'Artrel, Rugendos, etc.

## La canalización del río Salado piden en Tostado

Una comisión de vecinos de Tostado, departamento 9 de Julio entrevistó al ministro de Obras Públicas, ingeniero Eduardo C. Oliva, oportunidad que [illegible] para que [illegible] lice un convenio con autoridades de Santiago del Estero, para el paso del excedente de agua proveniente del río Dulce desde Colonia Dora, hasta el Salado.

**Habrá reunión en el Centro de Est. Soc. del Litoral**

También se conversó sobre la posibilidad de realizar otras tareas de canalización y despeje de obstáculos del río Salado.

Para mañana a las 21 han sido convocados los miembros del Centro de Estudios Sociales del Litoral en su sede de calle 25 de Mayo 1810.

La temática de la reunión se refiere a la próxima realización en capital federal del Simposio Nacional de Sociología, evento que versará fundamentalmente sobre "Sociología de la Educación".

## Reciben ofertas para el dragado del arroyo Leyes

En la Dirección Provincial de Vialidad, 9o. piso del Palacio Municipal, en 25 de Diciembre 878, Rosario, y en 25 de Mayo 365, capital federal, continúa abierta la recepción de ofertas a la licitación pública convocada para contratar los trabajos de dragado y refulado del arroyo Leyes, a la altura del puente emplazado sobre dicho curso de agua, en la ruta provincial No. 1.

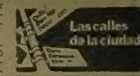
Esta obra, como ya se informó, tiene por objeto la restitución del cauce original del arroyo, con el fin de evitar la continuidad de la acción erosiva sobre una de las pilas del puente.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo [illegible] dándose que los trabajos [illegible] puesto oficial de $ 51 millones 655.344.

### Nueva galería

El viernes próximo, a las 19.30, en bulevar Gálvez 1829, será habilitada una galería de arte en Cinter S.R.L. Ingeniería, la cual en principio estará destinada a exposiciones sin cargo para los artistas plásticos.

La primera muestra corresponderá al pintor Jorge Planas Viader, el cual presentará alrededor de quince obras al pastel, entre ellas Paisaje, Raigón, Vuelo de pájaro y árbol, etc.




**Reconquista.** — Corre de este a oeste a la altura del No. 200. Ciudad [illegible] del Departamento General Obligado que conforme al censo de 1970 tiene 31.657 habitantes. Anteriormente en el mismo sitio se levantó la reducción de San Jerónimo de indios abipones que persistió hasta 1789, fecha en que se retiró el cuerpo de blandengues que la defendía de los indios. En 1810 el lugar estaba otra vez dominado por los aborígenes. En 1872 el Cnel. Manuel Obligado en una nueva campaña recuperó dichas tierras instalándose las tropas en el lugar que hoy ocupa la ciudad. Obligado obtuvo un decreto del P.E. autorizado luego por la Legislatura por el que se disponían cuatro leguas cuadradas con destino al pueblo y colonia de Reconquista.

## CIENTIFICAS

**Curso sobre cirugía de precáncer y cáncer faringo-Laríngeo**

Entre mañana y el viernes se llevará a cabo en nuestra ciudad un curso sobre cirugía de precáncer y cáncer faringo-laríngeo bajo la dirección del Dr. Jorge Bertotti, concurriendo como colaboradores especialistas de reconocida actuación en el ámbito provincial y también nacional.

Durante el curso se hará una intensa revisión de todo lo atinente al tratamiento con procedimientos quirúrgicos, incluyendo la microcirugía, técnicas parciales, técnicas totales con métodos preparativos como así también implantes laríngeos.

Las clases tendrán lugar por las mañanas en sesiones quirúrgicas en la sala 3 del Hospital Iturraspe y por la tarde en los salones del Laboratorio Squibb, con conferencias y programaciones fílmicas.

**Sociedad de Pediatría**

La Sociedad de Pediatría de Santa Fe ha informado que el 26 del corriente, a las 21.30, en el hospital de Niños pronunciará una conferencia el Dr. Lorenzo García.

El tema a tratar será "Ecología y salud".

## Postergaron para el 4 y 5 de noviembre la reunión de todos los intendentes

Fue postergada para el próximo 4 y 5 de noviembre la reunión de todos los intendentes municipales de la provincia, que fuera en principio convocada para mañana por el Ministerio de Gobierno a través de la Subsecretaría de Acción Comunal.

La postergación se debió a que hasta el momento no se han recepcionado la totalidad de las ponencias que oportunamente les fueran solicitadas a los titulares de municipalidades, por la citada dependencia de Gobierno.

Dicha reunión, que se llevará a cabo en las instalaciones de la Legislatura, será el primer contacto en conjunto de las autoridades provinciales con los intendentes de segunda categoría del territorio santafesino.

### Reunión de gobernadores

Esta mañana, en esferas de la Gobernación se informó que la reunión de mandatarios provinciales convocada por el Ministerio del Interior, ha sido diferida para los días 2 y 3 de noviembre próximos.

Como se recordará, dicho cónclave había sido fijado para los días 27, 28 y 29 del presente mes.

### Ruta a construir

El gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Obras Públicas, dispuso la construcción de la ruta provincial Nº 34 S en el tramo Pérez-Funes, sección Pérez Kilómetro3 -I- 175.

A ese efecto, en el despacho del titular de dicha cartera, Ing. Eduardo C. Oliva, se realizó el acto de apertura de las propuestas presentadas ante la convocatoria de la licitación respectiva. Cabe mencionar que el presupuesto oficial de esta obra asciende a la suma de 92 millones 578.828 pesos, y las empresas que presentaron su cotización fueron: LAROMET S. A. que cotizó 137.629.787,40; pesos: Glikstein y Caneta SACIAN, $ 115.138.019,30; Constructora del Oeste S. A., $ 120.600.321,40; FILCA S.A., $ 168.302.137,40; TECSA S.A., 184.741.800,40 pesos y MEVODAL C.I.S.A. y Construc. Argentina de Cementos S.A., 162 millones 378.454 pesos.

El plazo de ejecución ha sido establecido en ocho meses calendarios.

### Reunión con empresarios

Mañana a las 10.30, en el salón de la Lotería, se realizará la reunión en la que el subsecretario de Industrias de la provincia, Ing. Guillermo Vilaseca, anunciará ante los representantes de las entidades empresarias de la provincia, las pautas sobre la política de fomento industrial que se concretará en la ley provincial.

El encuentro contará con la participación del subsecretario nacional de Desarrollo Industrial, Ing. Lucio Ballester, y del titular de la cartera económica de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi.

**En San Justo**

Por la tarde los ingenieros Ballester y Vilaseca, se trasladarán a San Justo, donde a las 16 mantendrán una reunión con empresarios de la zona y de los departamentos San Javier y San Cristóbal.

### La modificación del Reglamento Notarial

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de gobierno, ha dado a conocer el decreto 3150 por el cual se aprueban las modificaciones introducidas en los artículos 77,91 94 a 98 y 100 a 107, del Reglamento Notarial, decreto 1485/73 y sus reformas, solicitadas por el Colegio de Escribanos de la provincia.

## Impuesto sobre unos beneficios

Mediante circular general número 1816, la Dirección General Impositiva ha fijado los respectivos índices de actualización de los costos computables, referidos a la fecha de construcción o adquisición de los inmuebles que se enajenen durante el cuarto trimestre del año 1976, cuyas operaciones se hallan encuadradas en el impuesto a los beneficios eventuales.

El citado pronunciamiento fiscal deroga, asimismo, la circular 992 que en su oportunidad establecerá la aplicación de los índices de actualización previstos en la resolución general 1798, para las enajenaciones de inmuebles por efectuarse en el trimestre anteriormente señalado.

## La proliferación de cotorras debe ser controlada

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal, insiste en la real necesidad de controlar la proliferación de cotorras, consideradas plaga para la agricultura.

Al respecto, este organismo informa que los productores cuyos campos se encuentran en zonas de cotorras pueden lograr su eliminación con apoyo técnico y de equipos por parte de las comisiones fitosanitarias que funcionan en las comunas.

Al mismo tiempo, se les hará conocer el resultado de la experiencia del tratamiento piloto que la Dirección General de Sanidad Vegetal, realizara en el departamento San Justo, con resultados altamente positivos, destacándose que las características del monte sometido a control, son comunes a los existentes en la cuenca del río Salado, con algarrobales, quebrachos, chañares, etc.

## Nueva doctrina de la Corte Suprema sobre desvalorización monetaria

**Por José C. Mai**

El más alto tribunal de la Nación acaba de dar definitiva cabida a la doctrina sobre desvalorización monetaria, equiparando a ese efecto las "deudas de valor" —en los que en general la justicia del país admitía su reajuste— a las "deudas de dinero", a cuyo respecto eran escasos los tribunales y autores que la acogían.

Entiéndese por las primeras, cuando la moneda no constituya el objeto de la deuda, sino que sirva sólo de medio para restaurar en el patrimonio del acreedor un valor comprometido por el deudor, valor abstracto a ser determinado en una suma de dinero (como ser daños causados por un siniestro), y por las segundas, las pecuniarias originariamente de dinero, dominadas por el principio nominalista de la moneda, como ser los pagarés. Con el fallo de la Corte, se ha suprimido una diferenciación injusta e irritante.

La doctrina aplicada, ahora, por la Suprema Corte, la hemos expuesto y sustentado en la VI Conferencia Nacional de Abogados reunida en La Plata, en 1959, cuya comisión encargada del estudio de los problemas derivados de la depreciación monetaria, con el aval de prestigiosos juristas (Spota, Risolía, Masnatta, Trigo Represas, López Olaciregui y otros) dictaminó: "Que corresponde considerar que la aplicabilidad a las deudas de dinero de los principios generales del Código Civil, que aseguran el contenido moral de las relaciones jurídicas e imponen la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones, brindan a nuestros jueces un instrumento apto para dar solución a las injusticias que pudieran resultar de la alteración sobreviniente del signo monetario". Principios que hemos expuesto en la cátedra y sustentado en el ejercicio profesional, in extenso, en el expediente Nº 150.848, año 1973, de la D.P.V.

* * *

La diferencia que se consideraba existir entre "deuda de valor" y "deuda de dinero" ha perdido eficacia para apreciar la procedencia de la indemnización al acreedor por la depreciación monetaria en caso de deuda vencida y concurrencia de culpa, mora o dolo del deudor.

El Art. 619 del Código Civil, invocado entre otros, por los oponentes a la doctrina ahora aceptada, no es óbice para que se pueda reclamar un mayor importe por desvalorización monetaria, puesto que se refiere simplemente a la forma de cumplir una obligación dineraria sin dar como presupuesto ni la mora ni la falta de debido y oportuno cumplimiento, ni la existencia del hecho del envilecimiento de la moneda. Tampoco el Art. 622 constituye un obstáculo, pues dentro del ordenamiento armónico del código, tiene cabida la teoría que el acreedor pruebe un perjuicio superior a los simples intereses, cuando el deudor fuere moroso. Y aun cuando no se aceptara este extremo, debe señalarse que la ley se coloca en el caso del simple deudor moroso, sin contemplar otros estados subjetivos de los deudores (dolo o culpa), ni tampoco una situación objetiva que afecta la cosa-dinero, objeto de la prestación debida.

Y si tenemos en cuenta que el codificador, como lo expresa en la nota al Art. 619, se abstuvo de proyectarlo "para resolver la cuestión tan debatida sobre la obligación del deudor, cuando ha habido alteración de la moneda", es evidente que no previó tampoco los supuestos anormales, de manera, pues, que no puede interpretarse el artículo como contemplando un estado de cosas que él no enuncia. La ley considera el caso de estabilización monetaria, pero no el supuesto de su deterioro en el tiempo.

Siendo ello así, debe acudirse a los principios generales y normas análogas para la solución de casos no previstos por la ley, como lo propició la aludida conferencia de La Plata.

* * *

Entre esos principios generales está la regla del Art. 511 del Código Civil, que estatuye la responsabilidad del deudor que incumple por su culpa la obligación, extendiéndola a los daños e intereses, y la del Art. 519, que comprende dentro de los daños "a las pérdidas que haya sufrido" por la inejecución de la obligación a su debido tiempo.

La depreciación monetaria es pérdida indemnizable, desde que es consecuencia inmediata y necesaria del incumplimiento culpable de la obligación, en el sentido del Art. 520.

De la confrontación de la última parte del artículo citado con el Art. 519, se advierte que el principio nominalista tiene un ámbito propio de aplicación, esto es, cuando la obligación es cumplida exactamente en tiempo propio y con todas sus modalidades. A contrario sensu, el deudor no puede pretender la liberación si el cumplimiento no ha sido exacto, aun entregando la misma cosa a que se obligó.

Cabe señalar que cuando se otorga plazo para el cumplimiento sin cláusulas recomponedoras de la moneda, el acreedor carga con el riesgo de la depreciación; pero quien prevé el cumplimiento para una época determinada y no obtiene su prestación por actos del deudor, debe ser colocado patrimonialmente al momento en que debió cumplírsela, porque su previsión y su riesgo se limita hasta el momento del vencimiento de la deuda pero no más allá, ya que lo contrario sería invertir la regla general de que habiendo mora, el riesgo corre a cargo del incumpliente. Lo contrario permitiría que el autor de un hecho antijurídico resultara beneficiado con un incremento patrimonial, consistente en entregar una moneda envilecida y por consiguiente de menor valor adquisitivo.

* * *

Cuando existe una profunda alteración del valor de la moneda, cuando se ha destruido el equilibrio contractual originario entre las prestaciones de las partes, está reñido con la buena fe exigir el cumplimiento de lo que ha huido del ámbito de la autonomía de la voluntad y buena fe contractual. El "pacta sunt servanda", aplicado indiscriminadamente, con olvido de la buena fe-lealtad y probidad recíproca entre los contratantes, no puede imputarse a nuestro legislador.

"Si la inflación ha contribuido a la ruptura del equilibrio económico del contrato, la obligación pactada debe ser reajustada, aunque se trate de una deuda dineraria, para adecuarla a la desvalorización de la moneda". Así lo resolvió la Suprema Corte de nuestra provincia, ya, en el año 1972. (Juris. 25.4.972).

El fallo de la Suprema Corte de la Nación ha venido ahora a hacer imperar la buena fe-lealtad, en el cumplimiento de las obligaciones de valor y dinerarias y ha cerrado las puertas al abuso de derecho en esta materia.

## ACTOS CULTURALES

**CONFERENCIAS**

R. P. Ismael Quiles S. J. — El viernes, a las 19, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, sobre: "Teilhard de Chardin frente al hombre". Clausura del ciclo "Los grandes temas". Organiza: Cultura de la provincia.

Juan Pedro Franze. — El 24, a las 18, en el Jockey Club, sobre: "Mozart y la influencia de Juan S. Bach". Organiza: Mozarteum.

**EXPOSICIONES**

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de Artemio Alisio (tinta / color) y de esculturas de Eva Perman. El 24, a las 19.30, apertura de una muestra de cerámicas de Juan Vergel. Horario: de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20.30.

Jorge Planas Viader. — El viernes, a las 19.30, en bulevar Gálvez 1829. Apertura de sala.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — Primera Muestra de Platería Criolla. En la plan. ta alta, sala Luis León de los Santos. En la planta baja muestra en homenaje a Miguel Diomede, 54 obras originales. El 21, a las 20, apertura de una muestra de iconografía argentina (siglos XVIII y XIX).

Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. — Muestra con obras de Balbino Alonso, Lionel Conti, Ernesto Ferlonani y Francisco Puccinelli. Organiza el Colegio. Horarios: de lunes a viernes, de 8 a 12.30 y de 18 a 20.30; sábados, de 18 a 20; domingos, de 10 a 12 y de 18 a 20.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2458. — Muestra de dibujos y pinturas de Eduardo Oscar Torazza.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani. — Exposición de autores artistas egresados del establecimiento, en el vestíbulo del canal de televisión local. Auspicia: Cultura de la provincia.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín 1399. — Exposición con obras artesanales de Alfio Arancio de Randazzo (repujado en cobre y en cuero). Hasta fin de mes. Horario: 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 a 19.

Muestra del libro infantil. — El 22, a las 10, apertura en la Biblioteca Municipal de Sto. Tomé. Charlas, teatro, ruedas narrativas. Hasta el 23.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — El 21, a las 20.30, apertura de una muestra de dibujos, grabados y monocopias de José Planas Casas.

**AUDIOVISUALES**

Itinerario artístico - musical a través de Italia, de Mario Cerutti. — Hoy, a las 20.30, en la Esc. Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán.

**CINE**

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 20 y a las 22 "Sueños de un seductor", de Herbert Ross, con Woody Allen. En el Chaplin.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes 22, a las 18.30, en la sala Didáctica, exhibición de filmes artísticos. Organiza: Cultura de Santa Fe. Auspician: Sindicato de Luz y Fuerza y Cooperativa del Abasto. El 25, a las 19, exhibición de tres películas sobre Picasso. En su homenaje.

**CURSOS**

Las teorías de la evolución biológica, a cargo de Alberto A. Makinistian. — Hoy a las 19, y 20 a 21.30, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464. Organiza: comisión cultural del Colegio.

**CONCIERTOS**

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. Solistas: Zoraida Clement, Tatiana Zigler, Renato Sassola y Víctor de Narké. Dirección: Washington Castro. — Mañana y el 21, a las 21.30 en el teatro Municipal. Org.: Cultura de la provincia.

Coro Universitario Independiente de Santa Fe. Dirección: Jorge Céspedes. — El 24, a las 18.30, en la sala mayor del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Ciclo "Domingos musicales". Organiza: Cultura de la provincia.

**RECITALES**

Ana María Murciolo (piano) — El 23, a las 19, en la sala de la Lotería, Junín 2459. Organiza: Amigos de la Música. Auspician: LT 10 y Amigos del Arte. Entrada libre.